



Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

☒ Interno ☐ Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* YENNI MERCEDES SOTO VERGEL

Código Dependencia Destinatario

111040

Dependencia Destinatario

GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

Código Regional Destinatario

11

Regional Destinatario

DISTRITO CAPITAL

Email Destinatario

YSOTOVER@SENA.EDU.CO;MCGUAUTA@SENA.EDU.CO

Fecha

06/02/2023 04:20:53 p. m.

Radicado

11-9-2023-005526

NIS

2023-02-032454

Asunto*

SOLICITUDES PRESUPUESTALES

Descripción del Asunto*

SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES

*

11-9405

Bogotá,

PARA: Señora Yenni Mercedes Soto Vergel, – Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

DE: Subdirectora Centro de Servicios Financieros

ASUNTO: Solicitud Autorización Contratación Instructores

A continuación se relacionan las autorizaciones 137, 139, 143, 170, 173, 259, 320 y 376 las cuales cuentan con fecha de inicio a partir del 09 de febrero, a continuación se relaciona el plan de pagos quedando de la siguiente manera:

AUTORIZACION 137:

Plan de Pagos:

Se fija como valor total para cada contrato la suma de: DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$10.510.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 3.003.000), b) Un (01) pago correspondiente al mes de marzo de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.095.000) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de abril de 2023 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 3.412.500) incluido Iva.

Objeto: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de competencias técnicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Informática, Diseño y Desarrollo de Software, en el área temática de Software, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral.

93373973 JOSE OMAR CALDERON GONZALEZ

AUTORIZACION 139:

Plan de Pagos:

Se fija como valor total para cada contrato la suma de: DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$10.510.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 3.003.000), b) Un (01) pago correspondiente al mes de marzo de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.095.000) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de abril de 2023 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 3.412.500) incluido Iva.

Objeto: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de competencias transversales en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Institucional de Pedagogía, en el área temática de Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral.

1013582863 LEIDY LAURA ARIAS SILVA

AUTORIZACION 143:

Plan de Pagos:

Se fija como valor total para cada contrato la suma de: TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$35.080.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 3.003.000), b) Siete (07) pagos correspondientes a los meses de marzo a septiembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.095.000) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de octubre de 2023 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 3.412.500) incluido Iva.

Objeto: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de competencias técnicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y servicios financieros, en el área temática de Gestión del Talento Humano, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral.

52220148 MARTHA CECILIA PACHON
52123607 CARMEN STELLA PRIETO GIRALDO

AUTORIZACION 170:

Plan de Pagos:

Se fija como valor total para cada contrato la suma de: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$27.982.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 3.003.000), b) Seis (06) pagos correspondientes a los meses de marzo a agosto de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.095.000) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de septiembre de 2023 por valor de CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 409.500) incluido Iva.

Objeto: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de competencias técnicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y servicios financieros, en el área temática de Servicios Financieros – Gestión Bancaria y de Entidades Financieras, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral.

1110451777 ERIKA MAYERLY BARRAGAN LOZANO
79590893 JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO

AUTORIZACION 173:

Plan de Pagos:

Se fija como valor total para cada contrato la suma de: DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$10.510.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 3.003.000), b) Un (01) pago correspondiente al mes de marzo de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.095.000) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de abril de 2023 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 3.412.500) incluido Iva..

Objeto: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de competencias técnicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y servicios financieros, en el área temática de Servicios Financieros – Contabilidad, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral.

1012376227 WILLIAM RICARDO OSPINA SIERRA

AUTORIZACION 259:

Plan de Pagos:

Se fija como valor total para cada contrato la suma de: VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$22.795.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 3.003.000), b) Cuatro (04) pagos correspondientes a los meses de marzo a junio de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.095.000) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de julio de 2023 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 3.412.500) incluido Iva..

Objeto: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de competencias claves en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Institucional de Pedagogía, en el área temática de Edumática en la Formación Profesional, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral

79645509 URIAS ROMERO HERNANDEZ

AUTORIZACION 320:

Plan de Pagos:

Se fija como valor total para cada contrato la suma de: TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$35.080.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 3.003.000), b) Siete (07) pagos iguales correspondiente al mes de marzo a septiembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.095.000) y c) Un (01) pago final correspondiente al mes de octubre de 2023 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 3.412.500), incluido IVA.

Objeto: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de competencias claves en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Institucional de la Enseñanza de Idiomas, en el área temática de inglés, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral.

1018465522 JULIAN HERNAN RAMIREZ RIVERA
1098674089 JESUS ALBERTO HERNANDEZ SANDOVAL

AUTORIZACION 376:

Plan de Pagos:

Se fija como valor total para cada contrato la suma de: VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$23.478.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 3.003.000) y b) Cinco (05) pagos iguales correspondientes al mes de marzo a julio de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.095.000).

Objeto: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de programas complementarios de modalidad presencial según demanda y oferta de la población que atienda la coordinación académica, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral

1015449247 ELKIN ALEXANDER RENTERIA SIERRA
79524745 OSCAR JOSE LINARES RUIZ
52202592 MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ COY

CDPS Relacionados: 823, 923, 1023 y 1123 regular,

TOTAL CONTRATOS: 13

Se envían los anexos correspondientes a cada proceso: Certificado de inexistencia, Formato de autorización, Estudios previos, Análisis del sector, Matriz de Riesgos, solicitud de CDP y CDP.

Cordialmente,

Mireya Parra Pinto

Anexo: Ocho (08) Archivo (s) PDF

Copia: "Harold Medina Medina" <medinamed@sena.edu.co>, "Sharon Michelle Parra Perez" <smparra@sena.edu.co>, "Daniela Duarte Rodriguez" <dduarte@sena.edu.co>, "Arnold Smith Gomez Lopez" <asgomez@sena.edu.co>, Sandra Afanador – svafanador@sena.edu.co;

Elaboro: Sandra Afanador – svafanador@sena.edu.co;

Remitente

Código Dependencia Remitente

119405

Dependencia Remitente

CENTRO SERVICIOS FINANCIEROS

Código Regional Remitente

11

Regional Remitente

DISTRITO CAPITAL

Funcionario Remitente

* MIREYA PARRA PINTO

Email Remitente

MIPARRAP@SENA.EDU.CO;NCFLOREZ@SENA.EDU.CO

Anexos (8)

Document Name	Attachment Type
AUTORIZACION 0137 DE 2023 CSF 6 X 3 M.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas – No. 9-2023-005526 – NI	Anexo Respuestas Internas
AUTORIZACION 0139 DE 2023 CSF AMBIENTAL 5 X 3 M.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas – No. 9-2023-0	Anexo Respuestas Internas
AUTORIZACION 0143 DE 2023 CSF RECURSOS HUMANOS 3 X 9 M.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas – No. 9	Anexo Respuestas Internas
AUTORIZACION 0170 DE 2023 CSF BANCA 5 X 7 M 8 D.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas – No. 9-2023-0	Anexo Respuestas Internas
AUTORIZACION 0259 DE 2023 CSF TICS 5 X 6 M.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas – No. 9-2023-005526	Anexo Respuestas Internas
AUTORIZACION 0173 DE 2023 CSF CONTABILIDAD 28 X 3 M.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas – No. 9-2	Anexo Respuestas Internas
AUTORIZACION 0320 DE 2023 CSF INGLES PRESENCIAL 28 X 9 M.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas – No.	Anexo Respuestas Internas
AUTORIZACION 0376 DE 2023 CSF COMPLEMENTARIA PRES 45 X 6 M.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas – N	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario * HAROLD MEDINA MEDINA	Email Destinatario * MEDINAMED@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * DANIELA DUARTE RODRIGUEZ	Email Destinatario * DDUARTE@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * ARNOLD SMITH GOMEZ LOPEZ	Email Destinatario * ASGOMEZ@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * SANDRA VIVIANA AFANADOR	Email Destinatario * SVAFANADOR@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * SHARON MICHELLE PARRA PEREZ	Email Destinatario * SMPARRA@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * NANCY CRISTINA FLOREZ	Email Destinatario * NCFLOREZ@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado
-------	--------------------------